



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
TAYTAY**

*Procurador de Indias de esta Villa de Manila en  
Catorce dias de Mayo de*

*señores señores oidores quarenta y tres años  
los señores don Thomas de los Coos, y don Juan  
Berrero Alcaldes ordinarios, don Joseph Fernandez  
Corano y Saurian, Juan Amador Corano, y Benito  
Guardiola de los señores don Alonso Seronimo Saurian,  
Corano Alguacil mayor Correla, Justicia, y  
Procurador de esta dha Villa estando  
Juntos en un Ayuntamiento como lo San  
de No, y Corumbra dixeron que habiendo  
llegado el tiempo de nombrar personas  
para la expedicion y cobranza de las Pulgas  
de la dha Ciudad que se han de reparar y  
esta Villa en el presente año, habiendo de  
ser sueldo de Arrendamiento, y abonada  
concurriendo las circunstancias en Joseph  
Carrion de Navarra Senor de esta dha  
Villa desde luego le nombraban, y nombraron  
dos Ardes, el Procurador de esta Villa, Luis  
nombramientos mandaron sus Magestades  
dele pago de averia de la dha Villa =*

*Otro dixeron que en relacion a que de pocos  
años a esta parte en especial en el presente  
año y es tal el desorden en la venta  
de los maderas, de los terminos de esta Villa  
para Madera y Carbon, que son muy pocos  
los puros y Carreras que quedan, de forma  
que se ve defuero, y que se ve notable  
dano a esta Republica, ya los señores de ella  
no habiendo sido bastante a precaver de  
dano, las muchas denuncias que se han*